



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0137-R-2021

Huancayo, 22 de marzo 2021

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto, el Oficio N° 0038-2021-DUAEG/UNCP del 26 de febrero 2021, a través del cual el Director de la Unidad de Estudios Generales, eleva resultado para contrato de docentes 2021.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, en sesión de Consejo Directivo de la Unidad Académica de Estudios Generales, del 26 de febrero 2021, se aprobó por unanimidad el informe del proceso de concurso de selección y contratación docente 2021-I y 2021-II;

**Que**, mediante Informe N° 99-2021-UPRES/UNCP del 04 de marzo 2021, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifiesta que mediante el numeral 8.1. del Artículo 8° de la Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, señala "prohíbase el ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: ... f) La contratación en plaza validada y presupuestada de docentes universitarios en las universidades públicas .... Mediante el principio de anualidad presupuestaria del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, que, señala: El presupuesto tiene una vigencia anual y coincide con el año calendario, en consecuencia, se entiende que los contratos docentes son máximos hasta el 31 de diciembre del presente. La Ley Universitaria N° 30220, en el Artículo 84° señala que la universidad está facultada a contratar docentes y que el docente contratado puede concursar a cualquiera de las categorías, cumpliendo los requisitos establecidos en la citada Ley. El Decreto Supremo N° 418-2017-EF, aprueba los montos de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública; estableciendo los requisitos para la contratación, así como los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto, la Directiva N° 001-2016-EF/53.01 "Directiva para el Uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) son una herramienta operativa de gestión en materia de recursos humanos del Estado y los datos registrados sirven de base para las fases de formulación, programación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario, número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales y gastos en personal; es decir, la información registrada es estrictamente en materia presupuestal. El Director de la Unidad Académica de Estudios Generales remite propuesta de contrato de docentes para cumplir con las actividades académicas programadas durante el año fiscal 2021; de acuerdo al acta de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 26 de febrero 2021. Revisando el detalle de plazas de la Unidad Académica, comunica la existencia de disponibilidad de crédito presupuestario para aprobar la propuesta de contrato docente con la finalidad de cumplir con las actividades académicas programadas para el año fiscal 2021;

**Que**, a través del Oficio N° 0095-2021-UNCP-VRAC del 17 de marzo 2021, el Vicerrector Académico considerando la opinión favorable de la Unidad de Presupuesto y el acta del Consejo Directivo del 26.02.2021, eleva el expediente para su aprobación en Consejo Universitario;

**Que**, según Resolución N° 0306-CU-2021 de fecha 02 de marzo 2021, se resuelve delegar funciones al Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para que emita diversas Resoluciones a nombre de Consejo Universitario durante el periodo vacacional de los consejeros, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y

**De conformidad** a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

#### **RESUELVE:**

**1° APROBAR EL CONTRATO** de los profesionales en la **UNIDAD ACADEMICA DE ESTUDIOS GENERALES:**

##### APROBAR EL CONTRATO DE LOS PROFESIONALES:

1. **Ms. GONZALO NICOLÁS MELGAR TAPIA**, con cargo al registro AIRHSP 001191, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de **Asociado a Tiempo Completo**, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
2. **Ms. FREDY ROLANDO SOTO CÁRDENAS**, con cargo al registro AIRHSP 001192, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de **Asociado a Tiempo Completo**, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
3. **Ms. LINDA LOREN NAVARRO GARCÍA**, con cargo al registro AIRHSP 001193, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de **Asociado a Tiempo Completo**, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0137-R-2021

4. Ms. VÍCTOR RENZO CÁRDENAS TAPIA, con cargo al registro AIRHSP 001194, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Asociado a Tiempo Completo, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
5. Dra. PAULA DINA ANGULO MANRIQUE, con registro AIRHSP 001195, equivalente a una plaza de Principal a Tiempo Completo, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
6. Dra. MARÍA SOLEDAD BONILLA CAÑARI, con cargo al registro AIRHSP 001196, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Principal a Tiempo Completo, a 7. DR. WILFREDO DE LA CRUZ ROJAS, con cargo al registro AIRHSP 001197, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Principal a Tiempo Completo, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
8. Dr. DAVID RAÚL HURTADO TIZA, con cargo registro AIRHSP 001198, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Principal a Tiempo Completo, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
9. Dr. ANTONIO ÑAHUINCOPA ARANGO, con cargo al registro AIRHSP 001199, para efectos remunerativos será equivalente a una plaza de Principal a Tiempo Completo, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, contratado por invitación.

#### APROBAR EL CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

10. Ms. LISENIA GABRIELA LAZO OSCANOVA, con registro AIRHSP 001156, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, contratada por invitación.
11. Ms. PERCY CIRILO PARRAGA MELGAREJO, con registro AIRHSP 001157, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, contratado por invitación.
12. Ms. LUIS ANTONIO CAPCHA TENICELA, con registro AIRHSP 001158, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
13. Ms. ANNIE HELLEN MORENO MODESTO, con registro AIRHSP 001159, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, contratada por invitación.
14. Ms. YUBEL MAYELA CARRASCO NÚÑEZ, con registro AIRHSP 001160, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
15. Ms. JUAN CARLOS GALVÁN JIMÉNEZ, con registro AIRHSP 001161, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
16. Ms. GUSTAVO FREDDY GÓMEZ MORALES, con registro AIRHSP 001162, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
17. Ms. JUAN ALBERTO SOCUALAYA ACOSTA, con registro AIRHSP 001163, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, contratado por invitación.
18. Ms. AMANDA LUZ ROMERO REY, con registro AIRHSP 001164, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
19. Ms. JOSÉ VLADIMIR PONCE DE LEÓN BERRIOS, con registro AIRHSP 001165, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
20. Ms. LIZ MARGOT ALEGRE ZORRILLA, con registro AIRHSP 001166, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
21. Ms. KAROLINA REYNA SARMIENTO TAPIA, con registro AIRHSP 001167, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, contratada por invitación.
22. Ms. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASAS, con registro AIRHSP 001168, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
23. Ms. PABLO WILFREDO ROQUE TORIBIO, con registro AIRHSP 001169, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
24. Ms. SANDRO RICHARD TORRES GAMARRA, con registro AIRHSP 001170, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
25. Ms. ERIK JORGE ARAUCO ACOSTA, con registro AIRHSP 001171, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, contratado por invitación.
26. Ms. MAENA ROSIO RAFAEL PUCUHARANGA, con registro AIRHSP 001172, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

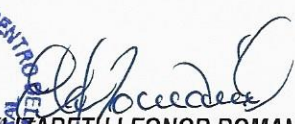
## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0137-R-2021

27. **Ms. ALEX FRANST TELÉSFORO VELASCO REYES**, con registro AIRHSP 001173, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, **contratado por invitación.**
28. **Ms. MANUEL AUGUSTO AGUILAR CÁCERES**, con registro AIRHSP 001174, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
29. **Ms. ANA HERLINDA LEÓN AYALA**, con registro AIRHSP 001175, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
30. **Ms. ROCÍO DEL PILAR CAMARENA BONIFACIO**, con registro AIRHSP 001176, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, de las oficinas y unidades correspondientes.
31. **Ms. EMILIANO ESTEBAN TORRES CORTEZ**, con registro AIRHSP 001177, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
32. **Ms. PEPE RAÚL DE LA CRUZ SULLCA**, con registro AIRHSP 001178, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
33. **Ms. MELINA LISBET CABALLERO MIRANDA**, con registro AIRHSP 001179, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
34. **Ms. KOSSET NÉLIDA SANTOS BONILLA**, con registro AIRHSP 001180, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
35. **Ms. SARA HILDA CASTILLO CÓRDOVA**, con registro AIRHSP 001181, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021, **contratada por invitación.**
36. **Ms. EDY LUISA LÓPEZ ARMES**, con registro AIRHSP 001182, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
37. **Ms. LEIDY YAMIRA CARRERA TRAVEZAÑO**, con registro AIRHSP 001183, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
38. **Ms. ERNESTO IVÁN ARROYO JEREMÍAS**, con registro AIRHSP 001184, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
39. **Ms. JOSÉ ANTONIO CONDOR SOCUALAYA**, con registro AIRHSP 001185, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
40. **Ms. JESSENIA VÁSQUEZ ARTICA**, con registro AIRHSP 001186, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
41. **Dra. SONIA AMANDY SINCHE CHARCA**, con registro AIRHSP 001187, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO A1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
42. **Dr. WILD FRANZ CERRÓN LEÓN**, con registro AIRHSP 001188, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO A1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
43. **Dr. JOEL CONTRERAS NÚÑEZ**, con registro AIRHSP 001189, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO A1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.
44. **Dra. LIDIA AMPARO CASALLO POMA**, con registro AIRHSP 001190, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO A1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas y unidades correspondientes.

*Regístrese, comuníquese y cúmplase*

  
Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS**  
SECRETARÍA GENERAL

  
**AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ**  
RECTOR